



# CO-RESPONDENCIA

**Boletín virtual de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia**

Febrero 10 de 2017

No. 284



Asociación de Profesores de la  
Universidad de Antioquia

## Junta Directiva

Juan Esteban Pérez Montes  
Presidente

Diana Margarita Márquez E.  
Vicepresidenta

Jorge Aristizábal Ossa  
Secretario

José Joaquín García García  
Tesorero

María Angélica Arzuaga S.  
Álvaro Cadavid Marulanda  
Héctor Darío Sánchez  
Jaime Rafael Nieto López  
Carlos Arturo Morales Vallecilla  
Lucía Stella Tamayo Acevedo  
Rafael Darío Aguilar Aguilar  
Álvaro León Casas Orrego  
Edwin García Quintero  
Efraín Oviedo Regino  
Vocales

## Fallo de Tutela en segunda instancia, caso Nutrición y Dietética

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia, acatando el Fallo de Tutela No. 05001 43 03 004 2016 00235 01, en segunda instancia, del 3 de febrero de 2017, proferido por el Juzgado Cuarto de Ejecución Municipal de Medellín, informa a la comunidad universitaria lo siguiente:

ASOPRUDEA se permite corregir el comunicado publicado el 18 de mayo del 2016, en el sentido que esta Asociación desconoce cuál era la intención de las acciones legales tomadas por el señor GILDARDO DE JESUS URIBE GIL, ya que no nos consta que las mismas fueran encaminadas con el objeto de intimidar al profesorado y a sus representantes.

Medellín, 10 de febrero de 2017.

**JUNTA DIRECTIVA  
ASOCIACIÓN DE PROFESORES  
DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**